



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 496

11 de diciembre de 2025

PNL/001715-01. Pág. 46492

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### **PNL/001715-01**

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Eva Ceballos Marroquín y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar los trabajos de reparación, rehabilitación y recuperación del túnel y su entorno de la boca sur para transformar en vía verde y a su vez fomentar el desarrollo socioeconómico de la comarca de las Merindades y el norte de Burgos, en sintonía con las actuaciones que acomete el Gobierno de Cantabria, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001710 a PNL/001715.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Eva Ceballos Marroquín y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

### ANTECEDENTES

El túnel de La Engaña, ubicado entre las provincias de Cantabria y Burgos, se erige como un símbolo de la ingeniería ferroviaria española. Con casi siete kilómetros de longitud en un itinerario subterráneo entre los términos municipales de las Merindades de Valdeporres y de Sotoscueva en Burgos y el de Vega de Pas en Cantabria, es uno de los túneles ferroviarios más largos de España y un monumento a los ambiciosos proyectos de infraestructura del pasado. Construido entre 1941 y 1959, el túnel formaba parte del proyecto de línea férrea Santander-Mediterráneo, cuyo objetivo era conectar el puerto de



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 496

11 de diciembre de 2025

PNL/001715-01. Pág. 46493

Santander con el Levante español, facilitando el transporte de mercancías y pasajeros. Sin embargo, el proyecto nunca se completó y el túnel quedó en desuso.

Pero su potencial no reside solo en el pasado, sino en las posibilidades de futuro que su recuperación ofrecería para las comarcas que atraviesa.

El túnel podría convertirse en un eje de comunicación estratégico entre Cantabria y Burgos que mejorara la eficiencia del transporte en la región, acortando distancias y reduciendo costes logísticos; facilitando con ello el intercambio comercial y cultural entre ambas regiones y creando un impacto positivo en la economía local. Las meras obras de rehabilitación y el posterior mantenimiento del túnel y sus alrededores ya serían en sí mismas una fuente de creación de empleos tanto temporales como permanentes.

Asimismo, la recuperación del túnel de La Engaña supondría un impulso significativo para el turismo en la región. Su impresionante longitud y su ubicación en un entorno natural privilegiado lo convierten en un atractivo único para amantes de la naturaleza, la historia y la aventura, en cuyo interior serían viables actividades como las visitas guiadas, eventos y actividades recreativas como senderismo y ciclismo. La puesta en valor del túnel podría así revitalizar las comunidades locales, fomentando la inversión en proyectos de desarrollo rural y urbano ligados a la infraestructura turística y la hostelería, generando empleo y oportunidades de negocio en la región gracias a una actividad económica sostenible.

Finalmente, la recuperación del túnel de La Engaña también tendría un valor simbólico importante. Representaría la unión de dos Comunidades Autónomas, Cantabria y Castilla y León, y simbolizaría el progreso y la apuesta por el futuro de las comarcas que atraviesa, afectadas de lleno por el fenómeno de la despoblación.

Mientras el Gobierno de Cantabria ha iniciado la obra de construcción de la vía verde, con una sección peatonal de 1,5 metros y una pista ciclista de 2,5 metros, que unirá la estación de Yera con la boca norte del túnel de la Engaña, con una inversión de 3,7 millones de euros impulsando turísticamente la zona, nada se sabe de los planes de la Junta de Castilla y León para acometer su parte del proyecto, aunque en 2021 se comprometiera a estudiar la propuesta de sus homólogos cántabros.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León impulsar los trabajos de reparación, rehabilitación y recuperación del túnel y su entorno de la boca sur para transformar en vía verde y a su vez fomentar el desarrollo socioeconómico de la comarca de las Merindades y el norte de Burgos, en sintonía con las actuaciones que acomete el Gobierno de Cantabria".**

Valladolid, 27 de noviembre de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Eva Ceballos Marroquín y José Ignacio Martín Benito

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Patricia Gómez Urbán